

Unidad como armonía

34. “La criatura humana, en cuanto de naturaleza espiritual, se realiza en las relaciones interpersonales. Cuanto más las vive de manera auténtica, tanto más madura también en la propia identidad personal. El hombre se valoriza no aislándose sino poniéndose en relación con los otros y con Dios. Por tanto, la importancia de dichas relaciones es fundamental” (CV 53). Una Iglesia sinodal se caracteriza por ser un espacio donde las relaciones pueden prosperar, gracias al amor mutuo que constituye el mandamiento nuevo dejado por Jesús a sus discípulos (cf. Jn 13,34-35). Dentro de culturas y sociedades cada vez más individualistas, la Iglesia, “pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (LG 4), puede dar testimonio de la fuerza de las relaciones fundadas en la Trinidad. Las diferencias de vocación, edad, sexo, profesión, condición y pertenencia social, presentes en toda comunidad cristiana, ofrecen a cada persona ese encuentro con la alteridad indispensable para la maduración personal.

35. Es ante todo en el seno de la familia, que con el Concilio podría llamarse “Iglesia doméstica” (LG 11), donde se experimenta la riqueza de las relaciones entre personas unidas en su diversidad de carácter, sexo, edad y función. Por eso las familias son un lugar privilegiado para aprender y experimentar las prácticas esenciales de una Iglesia sinodal. A pesar de las fracturas y el sufrimiento que experimentan las familias, siguen siendo lugares donde aprendemos a intercambiar el don del amor, la confianza, el perdón, la reconciliación y la comprensión. Es en la familia donde aprendemos que tenemos la misma dignidad, que hemos sido creados para la reciprocidad, que necesitamos ser escuchados y somos capaces de escuchar, de discernir y decidir juntos, de aceptar y ejercer una autoridad animada por la caridad, de ser corresponsables y rendir cuentas de nuestras acciones. “La familia humaniza a las personas mediante la relación del ‘nosotros’ y, al mismo tiempo, promueve las legítimas diferencias de cada uno” (Francisco, *Discurso a los participantes en la Plenaria de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales*, 29 de abril de 2022).

36. El proceso sinodal ha mostrado que el Espíritu Santo suscita constantemente una gran variedad de carismas y ministerios en el Pueblo de Dios. “También en la constitución del cuerpo de Cristo está vigente la diversidad de miembros y oficios. Uno solo es el Espíritu, que distribuye sus variados dones para el bien de la Iglesia según su riqueza y la diversidad de ministerios (1 Cor 12,1-11)” (LG 7). Del mismo modo, surgió la aspiración de ampliar las posibilidades de participación y ejercicio de la corresponsabilidad diferenciada de todos los bautizados, hombres y mujeres. En este sentido, sin embargo, se expresó la tristeza por la falta de participación de tantos miembros del Pueblo de Dios en este camino de renovación eclesial y el cansancio generalizado para experimentar plenamente una sana relacionalidad entre hombres y mujeres, entre generaciones y entre personas y grupos de diferentes identidades culturales y condiciones sociales, especialmente los pobres y excluidos.

37. Además, el proceso sinodal ha puesto de relieve el patrimonio espiritual de las Iglesias locales, en las cuales y a partir de las cuales existe la Iglesia católica, y la necesidad de articular sus experiencias. En virtud de la catolicidad, “cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia, de tal modo que el todo y cada una de las partes aumentan a causa de todos los que mutuamente se comunican y tienden a la plenitud en la unidad” (LG 13). El ministerio del Sucesor de Pedro “garantiza las diferencias legítimas y simultáneamente vela para que las divergencias sirvan a la unidad en vez de dañarla” (*ibid.*; cf. AG 22).

38. La Iglesia entera ha sido siempre una pluralidad de pueblos y lenguas, de Iglesias con sus ritos, disciplinas y patrimonios teológicos y espirituales particulares, de vocaciones, carismas y ministerios al servicio del bien común. La unidad de esta diversidad es realizada por Cristo, piedra angular, y el Espíritu, maestro de armonía. Esta unidad en la diversidad está designada precisamente por la catolicidad de la Iglesia. Signo de ello es la pluralidad de Iglesias *sui iuris*, cuya riqueza ha puesto de relieve el proceso sinodal. La Asamblea pide que continuemos por el camino del encuentro, de la comprensión mutua y del intercambio de dones que alimentan la comunión de una Iglesia de Iglesias.

39. La renovación sinodal favorece la valoración de los contextos como el lugar donde se hace presente y se realiza la llamada universal de Dios a formar parte de su Pueblo, de ese Reino de Dios que es “justicia, paz y alegría en el Espíritu Santo” (Rm 14,17). De este modo, las diferentes culturas son capaces de acoger la unidad que subyace a su pluralidad y las abre a la perspectiva del intercambio de dones. “La unidad de la Iglesia no es la uniformidad, sino la integración orgánica de las legítimas diversidades” (NMI 46). La variedad de expresiones del mensaje salvífico evita reducirlo a una comprensión única de la vida de la Iglesia y de las formas teológicas, litúrgicas, pastorales y disciplinares en que se expresa.

40. La valoración de los contextos, culturas y diversidades, y de las relaciones entre ellos, es clave para crecer como Iglesia sinodal misionera y caminar, bajo el impulso del Espíritu Santo, hacia la unidad visible de los cristianos. Reafirmamos el compromiso de la Iglesia católica de continuar e intensificar el camino ecuménico con los demás cristianos, en virtud de nuestro Bautismo común y en respuesta a la llamada a vivir juntos la comunión y la unidad entre los discípulos por la que Cristo oró en la Última Cena (cf. Jn 17,20-26). La Asamblea saluda con alegría y gratitud el progreso de las relaciones ecuménicas en los últimos sesenta años, los documentos de diálogo y las declaraciones que expresan la fe común. La participación de los Delegados Fraternos enriqueció los trabajos de la Asamblea, y esperamos con interés los próximos pasos en el camino hacia la plena comunión mediante la incorporación de los frutos del camino ecuménico a las prácticas eclesiales.

41. En todas partes de la tierra, los cristianos conviven con personas que no están bautizadas y sirven a Dios practicando una religión diferente. Por ellos rezamos solemnemente en la liturgia del Viernes Santo, con ellos colaboramos y luchamos por construir un mundo mejor, y junto con ellos imploramos al único Dios que libre al mundo de los males que lo afligen. El diálogo, el encuentro y el intercambio de dones propios de una Iglesia sinodal están llamados a abrirse a las relaciones con otras tradiciones religiosas, con el fin de “establecer la amistad, la paz, la armonía y compartir valores y experiencias morales y espirituales en un espíritu de verdad y amor” (Conferencia Episcopal Católica de la India, *Respuesta de la Iglesia en la India a los desafíos actuales*, 9 de marzo de 2016, citado en FT 271). En algunas regiones, los cristianos que se comprometen a construir relaciones fraternas con personas de otras religiones sufren persecución. La Asamblea les anima a perseverar en sus esfuerzos con esperanza.

42. La pluralidad de religiones y culturas, la variedad de tradiciones espirituales y teológicas, la variedad de los dones del Espíritu y de las tareas de la comunidad, así como la diversidad de edad, sexo y pertenencia social dentro de la Iglesia, son una invitación a que cada uno reconozca y asuma su propia parcialidad, renunciando a la pretensión de ser el centro y abriéndose a acoger otras perspectivas. Cada uno es portador de una contribución peculiar e indispensable para completar la obra común. La Iglesia sinodal puede describirse recurriendo a la imagen de la orquesta: la variedad de instrumentos es necesaria para dar vida a la belleza y a la armonía de la música, dentro de la cual la voz de cada uno mantiene sus propios rasgos distintivos al servicio de la misión común. Así se manifiesta la armonía que el Espíritu obra en la Iglesia, siendo él la armonía en persona (cf. S. Basilio, *Sobre el Salmo 29.1*; *Sobre el Espíritu Santo*, XVI.38).